LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/421/2014/I	IEV	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese el escrito de cuenta, así como las documentales descritas en los arábigos 7 y 8 del presente proveído, a efecto de que le sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica, le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose a la parte recurrente a efecto de que, en un término no mayor a tres días hábiles, siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida satisface la Solicitud de Información
2	IVAI-REV/463/2014/I Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/464/2014/II, IVAI-REV/465/2014/III, IVAI-REV/466/2014/I E IVAI-REV/467/2014/II	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	"… SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN, córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz
3	IVAI-REV/499/2014/I	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	"… SE ADMITE EL ERCURSO DE REVISIÓN, córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz…"

LISTA DE ACUERDOS

4	IVAI-REV/457/2014/I	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2013	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISION.- córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído.
5	IVAI-REV/339/2014/I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TIERRA BLANCA	AUDIENCIA DE 21 DE MARZO DE 2013	..ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia. Visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento.
6	IVAI-REV/511/2014/I Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/512/2014/II, IVAI-REV/513/2014/III E IVAI-REV/514/2014/I	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 2013	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISION.- córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído.
7	IVAI-REV/469/2014/I Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/470/2014/II, IVAI-REV/471/2014/III E IVAI-REV/472/2014/I	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 2013	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISION.- córrasele traslado con los Recursos de Revisión y

LISTA DE ACUERDOS

				anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído.
8	IVAI-REV/925/2014/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/931/2014/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE 2014	21 DE MARZO DE 2014	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente los Recursos de Revisión y nueve anexos…córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, dicho TITULAR de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA comparezca ante este órgano garante para que: *a)* acredite personería en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión; *b)* señale domicilio en esta ciudad capital donde se le practiquen notificaciones por oficio distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, en términos de lo establecido por el artículo 24 fracción II párrafo segundo, o en su defecto proporcione cuenta de correo electrónico para los mismos efectos, en términos de lo establecido por el numeral 24 fracción I

LISTA DE ACUERDOS

				último párrafo de la norma legal citada, apercibido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, se le practicarán por LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS Y PORTAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO
9	**IVAI-REV/439/2014/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/440/2014/II**	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente los Recursos de Revisión y seis anexos… córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste órgano garante
10	**IVAI-REV/505/2014/I**	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y cinco anexos… córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, dicho TITULAR de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA comparezca ante este órgano garante
11	**IVAI-REV/943/2014/I y sus acumulados**	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente los Recursos de Revisión y treinta y siete anexos…córrasele traslado con los Recursos de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, dicho TITULAR de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA comparezca ante este órgano garante

_____
LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN